## MERCURIO REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA



#### LA NUEVA CONSTITUCIÓN

#### PROVINCIAS Y REGIONES



ABÍA dos maneras lógicas de organizar políticamente el territorio español: conservar la división en provincias centralizadas, o dividirlo en regiones autónomas guiándose por los confines trazados sobre el mapa en el curso de las vicisitudes históricas y por la agrupación de intereses. Y había una manera absurda de organizar el territorio español: mezclar los dos

sistemas. Naturalmente, la Constitución nueva ha optado por el último. Digo «naturalmente» porque es código que ha llegado a la perfección suma en coleccionar todos los disparates imaginables en su tiempo.

Según la nueva Constitución, España queda dividida en entidades de dos clases : una, las regiones autónomas, otra las provincias, directamente supeditadas — vinculadas — al poder central. Es decir : habrá unos territorios — y sus habitantes autónomos; otros, no. Unos, libres; otros siervos; esta es la traducción a la práctica de esa distinción. Recuerda esto, la división de las comarcas norteamericanas, en Estados y Te-

rritorios; y la inglesa, en colonias autónomas y Dominios. Basta enunciar el propósito para advertir dos cosas: que se crea una diversidad de situación jurídica, política y administrativa entre los miembros de un solo cuerpo, España, fuente de muchos recelos y de progresivos antagonismos; y que esa diversidad nace ya envenenada por la humillación que implica para los territorios sometidos a condición de «provincias», territorios a los que, como en la antigua Roma, el centro enviará sus correspondientes pretores.

Es inevitable que tal situación engendre para lo porvenir una irreductible pugna entre la España sierva y la España libre; entre las provincias y las regiones autónomas. Aquellas no podrán sustraerse a un legítimo sentimiento de envidia hacia éstas; mayor mientras más grande sea su prosperidad, que achacarán, naturalmente, a la situación de privilegio político que éstas gocen. Y como la envidia es mala consejera, su transformación en hostilidad es cosa tan segura como nociva. La hostilidad es tan ciega pasión que lleva a alegrarse de los descalabros del odiado y aun a procurarlos.

Nada puede, pues, imaginarse más eficaz para producir la verdadera división de un país: la de los sentimientos. Pero esta situación calamitosa, que todos debiéramos esforzarnos en evitar, se complica en nuestro caso, por una circunstancia verdaderamente paradójica, que es la siguiente; las provincias se encontrarán por obra de la Constitución, en situación de verdadera inferioridad en lo que les es propio y privativo, con respecto a las regiones autónomas; pero en una situación de superioridad, nacida del mayor número de sus representados en Cortes en lo que les es común con éstas, en lo nacional. Al examen y regulación de esto llevarán, pues, integramente sus sentimientos de envidia y de hostilidad, sus prejuicios y hasta sus intereses contrapuestos. Y todo ello de buena fe, y aun sublimados esos sentimientos por la falsa consideración de que, al oponerse al vuelo de las regiones autónomas, se sirve los intereses de la patria una.

Basta esto para que no pueda confiarse en la elevación e imparcialidad de las Cortes futuras. Lo cual tiene dos peligros: uno el que, aun en aquellas regulaciones y medidas que las Cortes aprueben sustrayéndose a toda sugestión pasional, y con la mira puesta en el bien común — frase de la que se abusa mucho y cuyo concepto nadie ha definido, por lo que habrá que hablar algún día de ello, — sean sospechosas.

Si resultan desfavorables a las regiones autónomas, éstas,

o alguna de ellas, pensará que son hijas de la hostilidad del resto de las provincias encaminada a perjudicarla directamente, y testimonio de que aun subsiste una opresión, que la autonomía, por incompleta, no ha llegado a suprimir. Si adversas a las pretensiones de una o varias provincias, supondrán éstas que han sido sacrificadas al predominio o amenaza de una de las regiones autónomas.

Pongamos, por ejemplo, lo que puede ocurrir con la concesión de la zona franca, o con las admisiones tempo-

El otro peligro es que las Cortes no podrán resolver nunca imparcialmente los conflictos entre el Estado y la región autónoma; porque estos conflictos se truecan inmediatamente en antagonismos entre la España provincial y la regional, entre los habitantes siervos y los libres.

Sin que el transferir la resolución de esos conflictos al Tribunal de garantías constitucionales, como hace la Constitución ilógicamente, sea satisfactorio ; porque el Tribunal no ha de ofrecer más garantías de imparcialidad, por tres razones: porque lo componen hombres sujetos a las mismas pasiones que los demás, y penetrados del ambiente espiritual que respiran; porque en su composición tendrán los territorios organizados como provincias la misma superioridad, proveniente de su extensión y del número de sus pobladores, que en la de las Cortes; y porque la historia enseña que esos tri-bunales, lejos de ser la encarnación incorruptible de la Justicia, son mucho más maleables y dúctiles a las presiones del Poder central que ninguna otra clase de organismos nacidos de la voluntad popular. En 1894, el Tribunal Constitucional de los Estados Unidos declaraba inconstitucional ¡el impuesto sobre la renta! En 1925, el Tribunal constitucional de la Argentina declaraba inconstitucional el impuesto sobre el valor del suelo, implantado por el Ayuntamiento de Buenos Aires; y hoy es ley en varios de sus Estados. Estas rectifica-ciones de criterio, explicables solamente por la presión de los intereses, quita toda ilusión respecto a la imparcialidad de Tribunales de ese género. Esta multiplicidad de afectos repercute necesariamente en

Esta multiplicidad de afectos repercute necesariamente en dos extremos importantísimos para la sanidad de la futura vida política española, y en la formación y tendencia de la opinión pública española: en la formación de los partidos. Aquella quedará dividida, inevitablemente, en dos porciones: la opinión pública de las provincias y de las regiones autónomas, atentas a su pleito principal; y la tendencia de cada una de esas dos opiniones será forzosamente antagónica, como lo serían sus posiciones, y pronto sus intereses. Pero los partidos siguen dócilmente, al formarse, la dirección que les marca la opinión donde nacen; así, en vez de existir partidos que respondan a la división de clases sociales, y que al chocar se compenetren, facilitando la evolución de esas mismas clases, y su solidaridad, tendremos partidos de las provincias y de las regiones, creándose fuerzas políticas locales, no nacionales, con pleitos particulares, que se esterilizarán recíprocamente al no dejarse gobernar. Algo de lo que ha ocurrido en los últimos veinte años, aunque considerablemente agravado.

La pugna entre la autonomía y la «vinculación», como la llama la Constitución, no puede tener más que un fruto: la formación y desarrollo del sentimiento separatista, lo mismo en las regiones privilegiadas que en las provincias siervas.

Pero aun habrá otra repercusión tan nociva con ésta en el interior de los territorios provinciales. Porque, en éstos, la opinión pública será unánime en cuanto a la situación política de las provincias. Habrá partidos en pro y en contra de la «vinculación», esto es: en pro y en contra de la uniformidad nacional. En el supuesto de que los autonomistas de las provincias sean minoría, asistiremos en cada comarca sierva, a la lucha entre los «españolistas», y los «redentoristas» encargados de avivar el sentimiento regional, de reforzarlo y exagerarlo como una condición inevitable y una consecuencia segura de la lucha.

Por consiguiente, nos encontraremos en cada región con una fuerza política vitalizada por el sentimiento, diferenciadora y debilitadora, por necesidad de su propia existencia, de la solidaridad nacional. Esto es; se habrá dado a los nacionalismos, no una prima como decía Ortega Gasset, sosteniendo mi propia tesis aunque con diferentes razones, sino un impulso germinal, que se irá nutriendo de su propia fuerza hasta prevalecer.

Esto implica, además, la impotencia de los partidos políticos españoles para toda obra fecunda de Gobierno, y la complicación inextricable cada vez que ante las Cortes se presente un problema de carácter nacional en que los intereses de las regiones, matizadas en España por diversa constitución económica, sean distintos. Por ejemplo: un problema arancelario. Con sólo enunciarlo basta para percibir todo lo que la Justicia, en primer término — porque la Justicia está por encima de todo sentimiento, y ante ella son despreciables hasta las conveniencias que se estiman más santas ya que sólo en la Justicia hay santidad, — y las patrias grandes y chicas, en inmediato lugar, tienen que temer de una situación como la que creará a España, según acabamos de ver, esta organización hibrida, en zonas redimidas y zonas irredentas, en comarcas del siglo xx y territorios de régimen feudal

Pero sobre este asunto aun queda algo por decir.

Baldomero Argente







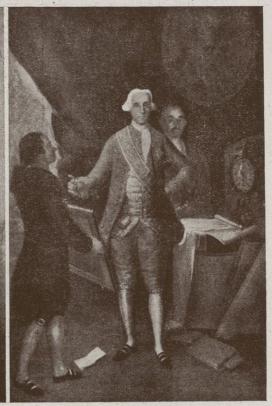


- 1. Tejedora, cuadro de G. Saloman que se conserva en el Museo Nacional de Estocolmo.
- 2. Hilanderas en Laaren, por Max Libermann.
- 3. El reposo del tejedor, obra de A. Van Ortade (1610-1685), del Museo de Bruselas.









BELLAS ARTES

## GOYA VISTO POR GOYA

oya, como Rembrandt, como Durero, se miró pictóricamente muchas veces a sí mismo, aparte de aquella otra constante introinspección que fué también la fecunda norma espiritual del maestro holandés y

A lo largo de su obra tan dilatada, tan varia en toda suerte de composiciones, dibujos y grabados, el alma de Francisco Goya se ofrece desnuda, palpitante de las más opuestas emociones, en una plural evocación del alma humana a través de facies vivas y elucubraciones geniales.

del maestro germánico.

Pero cuidó, además, no hurtar al futuro su propio rostro. Desde la testa juvenil hecha en Zaragoza, hasta la del octogenario cubierta con una gorra de visera que conocían las gentes del mercado de Burdeos y los alumnos del taller de Antoine Lacour, ha dejado testimonios de cómo era en las sucesivas épocas de su vida.

Una vida, acaso no tan novelesca como en el delicioso librico de Laurencio Matheron se insinúa; pero no tan vulgar y anodina cual los biógrafos subsiguientes se empeñaban en atribuirle por inexplicables repulgos que hoy día nos hacen sonreír escépticamente.

Más que en el curioso y abocetado del sombrero haldudo que donó la Academia de San Luis al Museo Provincial de Zaragoza, encontramos ya la fisonomía franca y seria de Goya en el otro autorretrato de la misma o parecida edad y que se conserva en la Galería Bhoëler, de Munich. ¿Es el Goya de la época en que frecuentaba el estudio de Luzán y comenzaba sus turbulentas aventuras amorosas? ¿Es el Goya de retorno ya de Italia, cuando ha obtenido ya el segundo premio en el Concurso de Parma con su arbitraria interpretación del episodio de Aníbal y trabaja en las decoraciones religiosas del monasterio de Aula Dei?

Aun hay algo de gracia adolescente en su boca y en sus ojos, como también algo del academicismo imperante entonces en su estilo. Pero se descubre también en él al hombre y

al artista futuros por cómo esos mismos labios inician la línea recta, enérgica, y esas pupilas obscuras interrogan certeras, y en la convexidad lumínica de la frente ancha el pensamiento podrá desarrollarse fecundo.

Luego el artista ha de verse y ha de querer le vean los demás en actitud humilde frente a uno de sus protectores, el Conde de Floridablanca, presentándole al Ministro de Carlos III, cuya figura simpática y atrayente está bañada de luz, un bastidor de un pequeño cuadro. En el suelo hay un ejemplar de la *Práctica de la pintura*, de Palomino, y en el papel la firma de Goya. El artista recorta a contraluz su perfil característico de la nariz larga, los labios sensuales, la frente abombada y prematuramente desguarnecida de cabellos. Goya tiene entonces treinta y cinco, treinta y seis años y este retrato de Floridablanca va a servir para afianzar su naciente prestigio en la Corte. (« Cosa que me puede valer mucho » — escribe a su fraternal Martín Zapater).

Pero al mismo tiempo Goya se retrata solo y con luz propicia en la gallarda apostura que le muestra el pequeño lienzo propiedad del Conde de Villagonzalo con sus trazas de majo que presiente las españoladas del xx y actitud de pintar en un cuadro de gran tamaño.

No obstante hay quien duda que este pintor, no muy alto de estatura, magro de cuerpo y tan curioso atavío, sea el que retrataba por entonces a la familia del infante Don Luis, retirado en su finca de Arenas de San Pedro y de quien el artista recibió « mil duros y una bata para mi mujer toda de oro y plata que vale treinta mil reales».

oro y plata que vale treinta mil reales».

Albert Flavert, por ejemplo, cree que este Goya próximo a la cuarentena es su discípulo Juliá « El Pastoret » retratado por el maestro. ¡Bien es verdad que, entre otros errores, figuran en la misma obra el retrato del arquitecto Villanueva de la Academia de San Fernando, como el duque de Osuna y se confunden los de Moratín y Silvela pintados por Goya en Burdeos!

Y sin embargo, harto diferente de la figura esbelta, de la gentileza y garbo que muestra el Goya de 1782 a 1783 es esta otra media figura obesa, donde se inicia la sotabarba y el abdomen de la madurez y que grabó Linton para la obra de Charles Iriarte. Corresponde a la época en que pinta el San Bernardino de Sena para la nueva iglesia de San Francisco el Grande, que acababa de terminar Sabatini y en cuya decoración pictórica había de alternar Goya con Bayeu, Maella, del Castillo, Calleja, Ferro y González Velázquez.

del Castillo, Calleja, Ferro y González Velázquez.

La cabeza de ese retrato asoma sobre un cuello de encaje en el grupo de cortesanos de Alfonso IV, que escuchan ante su monarca hincado de rodillas el Sermón del Santo. Tiene un gesto áspero, acaso el más duro de todos los siempre graves y penetrantes de sus retratos. Descubre el estado de su

alma de aquellos momentos en que el resultado del concurso y la importancia decisiva que tendría para él este encargo aumentaba su cólera contra los ataques y desdenes zaragozanos que cartas de su fiel amigo Zapater le transmitían.

Es además aquí donde surge por primera vez esa expresión de reto que luego será despectiva en el más popular, en el más difundido de todos sus retratos, el de los *Caprichos*,

Esa silueta de Goya con su chisterón despeinado, su alto corbatín, sus melenas y patillas cayendo sobre el cuello del levitón gris, es tan conocida como el famo-



Tántalo: Grabado de Goya (Serie de « Los Caprichos»)

so retrato que le hiciera Vicente López veintiocho años después, cuando Goya viejo, enfermo y solitario hizo el viaje de Burdeos a Madrid en tal forma que Moratín escribió a su amigo Melon diciéndole: «el menor malecillo le puede dejar tieso en un rincón de posada.»

Grabado al agua fuerte y aguatinta aquel perfil suyo para portada de la colección de estampas satíricas—donde según la afirmación del propio Goya «Sólo se trata de asuntos que se prestaban a poner las cosas en ridículo, a fustigar prejuicios, imposturas e hipocresías consagradas por el Tiempo», pero que está henchido de positivas alusiones al gran drama amoroso de su vida y a las comedietas grotescas de otras vidas ajenas — ha sido el que tentó mayor número de reproducciones artísticas de toda índole. Basta pronunciar el nombre de Goya para que surja ese rostro despectivo de viejo huraño con el despeinado sombrero, la mirada desconfiada, el belfo saliente y la nariz aguda.

No me parece ciertamente éste el mejor retrato de Goya, pero sí el más representativo de su madurez magnífica y apasionada, cuando, cumplidos cincuenta años, padece el enorme influjo erótico de la Duquesa de Alba.

En esta colección de los *Caprichos* hay otros tres retratos suyos inconfesados, pero de amargo simbolismo. Es Goya, el personaje dormido en el grabado número 43 que sirvió de portada a la serie de 72 láminas tirada el 1797. El propio autor, en su *Explicaciones de los Caprichos* dice de él que « La fantasía abandonada de la razón produce monstruos imposibles: unida con ella es madre de las artes y origen de sus maravillas» o sea que la sinrazón fantástica de su amor unida al arte creó los *Caprichos*.

Es Goya también ese implorante Tántalo que tiene sobre sus rodillas desmayada a la duquesita y la mano de Goya también escribió en el manuscrito explicativo « Si él fuese más galán y menos fastidioso ella reviviría». (Alusión que no se ha sabido comprender con toda la profunda melancolía

del hombre reconociéndose viejo y sin atractivos para la mujer también un poco desencantada de aventuras amorosas a pesar de su relativa juventud de mujer coqueta recién cumplidos los treinta años).

Goya, en fin, este hombre maduro, feo y sentimental que oprime y abraza apasionadamente contra su pecho el brazo de la Duquesa de Alba, representada con dos rostros y tocado de alas de mariposa en la bellísima, en la apasionadamente revelatriz estampa: Sueño de la mentira y de la inconstancia.

Ni antes ni después, ningún retrato de Goya muestra esa expresión leal, casi canina de tan sumisa, desgarradora de tan humilde, cobarde de tan suplicante, como esa actitud del cincuentón que pide un poco más de amor y un poco menos

de burla... ¡Cuán diferente del perfil desdeñoso y altivo del fuerte viejo bajo su sombrero alto de señora! ¡ Cuán distante del muchacho ávido de gloria remota bajo su sombrero haldudo de labriego!

Años más tarde se nos aparece un Goya más tranquilo, más a quietado espiritualmente y que nos mira sobre el cristal de sus gafas. El original de este retrato está en Francía, pero se asoma su réplica coetánea en el fondo de una de las obras culminantes del maestro: La familia de Carlos IV.

Detrás del incomparable, del maravilloso grupo del monarca y sus familiares y delante de



Sueño de la mentira y de la inconstancia Grabado de Goya

esa nota clara y triangular que marca un lienzo donde el artista trabaja en casi todos sus autorretratos, la cabeza de Goya se insinúa con apacible seriedad.

Quiso tal vez significar el maestro con tal presencia de su rostro en tal cuadro, el momento de más orgullosa complacencia estética de su vida. Había realizado — lo sabía — la obra par de las *Meninas*. Ante aquella obra la humanidad había de acudir admirativa. En ella está todo su arte de gran pintor y con ella ha ratificado el derecho de ser considerado no el primer pintor del siglo xix que entonces comenzaba, sino de todos los siglos anteriores. Esto lo sabe bien, y sin embargo no tiene el gesto duro ni la expresión altiva y desdeñosa de antes. Si acaso bajo la mirada tranquila una mueca de tristeza, de levísima tristeza derrumba algo la línea obscura del labio superior en el retrato original que casi se advierte en la réplica...

Dos retratos que pueden parecer iguales a la mirada frívola y la ignorancia ligera: el del Museo del Prado y el de la Academia de San Fernando. Pero es este último el mejor y acaso el verdadero, ya que al otro no le falta la insinuación de ser una copia que se olvidó de firmar Alenza.

A Goya debería evocársele siempre tal como él quiso mostrarse en este retrato de la Academia de San Fernando, que siendo testimonio fisonómico de su senectud enérgica y desolada nos da la visión de un Goya afable, atrayente, mirando a la vida sin rencor, ni codicia, ni desprecio. Una emoción de gratitud hacia la infinita tolerancia humana que expande ese retrato nos conmueve viéndole. Es el hombre que ha sufrido mucho, que ha gozado mucho; que colmó de gloria, de sensualidad, de fortuna y de dolor una dilatada existencia magnificada por el arte. Resurge en este anciano aquel mozo discípulo de Luzán en la pureza graciosa recobrada de los rasgos enérgicos

Pintado el retrato en 1815, Goya tenía entonces sesenta y nueve años. La Duquesa de Alba ha muerto; Josefa Bayeu,







Colección Ena (Zaragoza)

Academia de Bellas Artes de Zaragoza

Grabado por Linton

la esposa que le dió veinte hijos, ha muerto. De esos veinte hijos sólo resta uno. Acaso ya en una melancólica ilusión de amor ha surgido doña Leocadia Zorrilla y todavía no ha nacido Rosario Weiss, que sería la discípula infantil del maestro y la sonrisa de sus últimos años en el exilio... Ha pasado por Goya y por España el huracán de la guerra y la incomprensión cruel de los fanáticos de un patriotismo engañoso. El pintor, sordo a cuanto no sean sus recuerdos y sus armonías interiores, va llenando de pinturas sombrías y composiciones lúgubres los muros de su Quinta.

Y sin embargo, su retrato, este retrato extraordinario, el verdadero *Retrato de Goya*, está henchido de ternura en su mirada de adiós a cuanto fué ansia y fulgor de su alma.

Se ha pretendido suponer que este retrato fué un estudio para el que en 1820 pintó como prueba de gratitud a su médico Arrieta «por el acierto y esmero con que le salvó la vida en su aguda y peligrosa enfermedad padecida a fines del año 1819, a los setenta y tres de su edad» y donde se ve al artista

en grave trance de su dolencia sostenido por el doctor, quien le obliga a beber una medicina.

¡Curiosa equivocación que no se explica ni disculpa con

Sano y fuerte está de cuerpo Goya en aquel retrato de la Academia pintado cinco años antes del amical exvoto de 1820. Sus dolencias son del alma y las soporta sin el lamentable vencimiento conque luego había de representarse en brazos de Arrieta.

Todavía le restan trece años de vida. Aun ha de emigrar a Francia y en Francia ha de pintar los retratos de Muguiro, de Silvela, de Moratín, de Pío de Molina. de Goicoechea, de todos aquellos amigos que caldearon y alumbraron su crepúsculo en tierra bordelesa.

Aun había de cumplir aquel milagro que significa La lechera de Burdeos, prodigio de claridad y revelación indudable que Augusto Renoir, el gran pintor del siglo xix en Francia, no ignoró,

José Francés

De la Academia de Bellas Artes de San Fernando



Galeria Boëhler (Munich)



Museo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando



Museo de Burdeos



### EL MONOMETALISMO ORO



A ley de Ordenación Bancaria, aprobada recientemente por las Cortes Constituyentes españolas, prevé las bases por que habrán de regirse las operaciones financieras que habrán de llevarse a efecto, cuando el Gobierno y el Parlamento crean llegada la hora de implantar en España el patrón oro.

Si bien la ley citada no prejuzga la cuestión expresamente, de todo su contenido se desprende que el criterio del legislador es francamente partidario de establecer en nuestro país, cuando estime el momento propicio y las circunstancias oportunas, el oro, como medida y regulador de todos los valores.

Todas las teorías, hasta las aceptadas como axiomáticas, son revisibles; ninguna puede considerarse como definitiva e indiscutible, ni ha de escapar a la regla. Antes, pues, de amoldarse al criterio de la conveniencia de adoptar el monometalismo oro, criterio implicitamente sentado en la ley de Ordenación Bancaria, como si nada ni nadie pudiese atreverse a desvirtuarlo, debería haberse procedido a su minucioso análisis con todo detenimiento y dejando a un lado todas las opiniones favorables más o menos universales, entre las cuales es posible que se oculten prejuicios completamente erróneos.

Una tras otra, son varias ya las naciones monometalistas que han creído recientemente deber abandonar la línea de conducta seguida hasta ahora en materia monetaria y declarar al oro moneda inadaptada e inadaptable a sus necesidades interiores del momento.

Estos hechos, suficientemente notorios, deberían haber colocado al legislador español ante el interrogante de si es ó no conveniente ir resueltamente a la implantación en España del patrón oro

Aun es tiempo de que se formule tal pregunta, cuya contestación requiere ante todo el examen de las funciones encomendadas a la moneda. Sin conocerlas previamente, no es posible dictaminar si un metal o una materia es o no utilizable para tal fin. Pasando por alto otras circunstancias, basta fijarse para ello en una sola de las cualidades que han de

estar vinculadas en esa materia: la de la invariabilidad de su valor intrínseco.

En la sociedad, el individuo no produce solamente para si los objetos sobre los cuales desarrolla su actividad, aptitudes y conocimientos, sino que los destina en su mayor parte al consumo de sus semejantes. El sastre no confecciona trajes para su uso propio solamente, ni el constructor de casas las edifica todas para habitarlas él mismo. Tanto el uno como el otro producen para los demás hombres con el designio de que los demás les provean en cambio de otras cosas que les son necesarias o útiles. Se establece un cambio entre productores. Pero este cambio, a causa de las dificultades insuperables que el sistema encontraría en la continua adquisición y enajenación del número incalculable de productos exigido por la complicación de la vida civilizada, no se efectúa directamente trocando unos objetos por otros. Los cambios tienen lugar con la mediación de la moneda.

Al considerar la intervención de la moneda hay que hacer hincapié en el hecho de que el trueque de una mercancía por una cantidad de moneda no es el fin último que el productor de aquella se propone. El tejedor no da sus telas con el único objeto de adquirir monedas en cambio; sino para poseer con ellas la facultad de adquirir todas las cosas que le son necesarias o deseables. El acto de la venta, por consiguiente, no es más que la mitad del cambio entre productores; la otra mitad es la compra de objetos, en la cual se invierten las monedas obtenidas en el acto de la venta. En el trueque sucesivo de mercancías por moneda y de moneda por mercancías, el papel de aquella es la de un mero intermediario que facilita y hace más cómodo y viable el cambio de productos en la cantidad y momento más propicios para las necesidades de cada individuo. Su intervención no es más que auxiliar y pasajera: en definitiva los cambios se verifican siempre entre mercancías, considerando también como a tales el trabajo o los servicios.

Ahora bien, no siempre la compra sigue inmediatamente a la venta; son muchas las ocasiones en que el vendedor guarda la moneda producto de la venta en espera del momento en que le será conveniente utilizarla. Existen también ocasiones

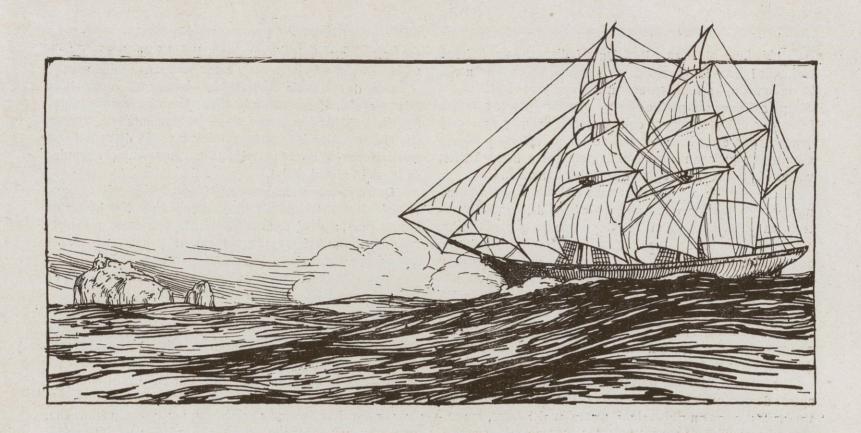
en gran número en que la entrega del objeto vendido o del servicio prestado no coincide con la recepción del numerario estipulado, sino que es anterior o posterior, como sucede en casi todos los contratos. Tanto el uno, como el otro caso, infinitamente frecuentes en la vida de relación moderna, presuponen una invariabilidad absoluta en el valor de la moneda. El vendedor enajena su propiedad o su trabajo a un precio determinado, o sea por un número fijo de monedas, porque abriga la confianza de que con esa suma podrá cubrir una cantidad dada de sus necesidades. La misma creencia tiene el que contrata la entrega de una mercancía o la prestación de un servicio mediante el pago de una suma de moneda fijada de antemano. La justicia base sobre la cual se asientan las transacciones entre individuos, exige, pues, que la moneda, en el momento de utilizarla, conserve exactamente, sin aumento ni disminución, el mismo valor que cuando se adquirió; es decir, que con ella puedan cubrirse en todo momento el mismo número de necesidades. La variabilidad del valor de la moneda se traduce en quebrantos para unos y beneficios para otros, injustos, perturbadores e inmorales. Todos los valores seciales, fundamento de las colectividades civilizadas, se sienten socavados cuando las oscilaciones del valor de la moneda son bruscas o de gran alcance, como la que originó la grave crisis económica que sufre hoy casi todo el planeta.

Planteado el problema en estos términos, ¿posee el oro esa inalterabilidad de valor exigible a toda materia empleada como moneda? No. El análisis de los hechos económicos que registra la Historia conduce a esta respuesta terminantemente negativa. Incluso los más faltos de erudición han podido darse cuenta en estos dos últimos años del enorme aumento de valor conseguido por el oro. Y como en el ciclo natural de los acontecimientos a toda acción enérgica, en un sentido determinado, sucede invariablemente una reacción opuesta, es de suponer que el futuro nos reserva una desvalorización del metal amarillo que tal vez alcance tanta o más amplitud que el aumento desmedido que ahora presenciamos.

Al oro le falta una cualidad indispensable de la moneda ideal. Bueno será, por consiguiente, que los organismos rectores del Estado español abandonen, si alguna vez la tuvieron, la opinión de que a la economía de España llevaría alguno ventaja la adopción del monometalismo oro. No es siempre la más acertado la imitación inconsciente y empírica de lo que hacen los demás. Si España, años atrás, como se lo proponían las altas esferas gubernamentales, hubiese dado este paso, quizá hoy, después de trastornos y penalidades que felizmente no hemos sentido con demasiada intensidad, tendría que desandarlo, al igual que Inglaterra, el Japón, los países escandinavos y otros, puesto que la lista queda todavía abierta.

Antonio Bozzo





### HALAGÜEÑAS PERSPECTIVAS SE IMPONEN AL IBEROAMERICANISMO



AJO los mejores auspicios entramos en el nuevo año, ya que por todos conceptos cabe alimentar las más halagüeñas esperanzas en cuanto a la política iberoamericanista se refiere, porque el observador imparcial y libre de prejuicios ha de reconocer, forzosamente, la existencia de una serie de manifestaciones que permiten prever una aurora de progreso y de avance a esta política de confraternidad con los pueblos americanos de habla española que siempre hemos

preconizado y a la que, sin interrupción, hemos dedicado nuestro esfuerzo y el mayor entusiasmo.

Efectivamente, es fuerza reconocer que se suceden en estos tiempos las más elocuentes demostraciones a favor de este ideal, por manera que bien pueden considerarse como portavoces eficientes del espíritu que informa la actuación de los hombres que rigen los destinos del país, rivalizando en hacer pública ostentación de su aspiración, sentida y deseada, como consecuencia de la más amplia y sincera compenetración con los pueblos hermanos de América a que todos aspiramos, llevados de un leal afecto hacia aquellos que son sangre de nuestra sangre; espléndidas ramas de un tronco secular, que viejo ya, hemos visto retoñar, asombrando al mundo, con un trascendental cambio de régimen, operado dentro de la más completa tranquilidad y perfecto orden cual no existen históricos precedentes.

No es preciso recordar, que recién instaurado el Gobierno Provisional de la República, su Presidente, el señor Alcalá Zamora, tuvo el hermoso gesto de dedicar un cariñoso saludo a los pueblos de origen ibero, que pueblan el Continente Americano, testimoniándoles una vez más el afecto y sincero cari-

ño del pueblo español, junto con el del nuevo Régimen instaurado.

Tampoco se habrá olvidado que, en la primera oportunidad, el entonces Ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, dedicó cálidas frases a la confraternidad iberoamericana, ni es preciso recordar tampoco el precepto constitucional relativo a la nacionalización de los ciudadanos iberoamericanos, demostrativo del deseo que se siente en el Viejo Hogar de estrechar, cada día más y más, los lazos de unión entre los componentes de la gran familia iberoamericana. Extremos todos que en su día comentábamos con el elogio que se merece en estas columnas de Mercurio.

Si nos fijamos especialmente en la actuación del Presidente de la República Española, señor Alcalá Zamora, vemos que no son de hoy sus entusiasmos americanistas, antes, por el contrario, se puede afirmar que es un viejo defensor de estos ideales, como lo demuestra, en forma que no deja lugar a dudas, su actuación y las manifestaciones que hizo en Sevilla en 1923 cuando la apertura del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

«La preocupación suprema hoy — dijo en aquella oportunidad — son los problemas de compenetración de intereses y de cultura entre la raza esparcida por todos los puntos, y con ello y con la compenetración del Comercio haremos renacer la voz, el voto poderoso, acabado, firme y decisivo en el concierto del mundo, de esta raza española...»

»Podemos, añadía más adelante, en nombre de España, por mandato de nuestros hermanos, dar una tregua a nuestra política, lo bastante para realizar este ensueño y el día en que la oportunidad lo permita, por esta ruta siempre de ilusión, de misterio y de gloria, por esta ruta que siguieron los descubridores, con su fe, que continuaron los conquistadores, que fueron los guías de los aventureros españoles, llevando en las venas el ardor de toda nuestra sangre y su espíritu de

fraternidad que al llegar a las lejanas Indias, en vez de hacer extinguir la raza indígena que allí encontraba en imponerles la civilización, les hacía abrazar nuestra fe y se mezclaba con ella para formar un pueblo nuevo, aquella ruta por donde fueron los misioneros que confundieron la fe, por esta ruta donde fueron estos hombres, nuevos conquistadores y nuevos aventureros que abandonando el hogar patrio pobres y tristes, vuelven hoy con el prestigio de la fortuna ganada...»

Elocuente discurso que terminaba diciendo «y para terminar, os digo que yo cuento contribuir humilde, modestamente, hasta donde me lleve mi suerte y mi fe: a que esta fecha, a que este acto sean un capítulo nuevo en nuestra Historia, una afirmación de que la raza española es siempre nueva y tiene un solo origen y un solo destino y está dispuesta a pasar como un factor decisivo, como algo eterno, imborrable, en la Historia del mundo».

Estas palabras son efectiva confirmación de las pronunciadas recientemente, y fundamentada esperanza de ver antes de poco convertido en realidad el ideal que perseguimos.

Pero por si esto no bastara, que sí basta, tenemos el aporte de otra valiosa actuación, la del señor Zulueta, Ministro de Estado que no bien tomó posesión del cargo, apresuróse a hacer públicos sus sentimientos francamente americanistas exponiéndolos con toda claridad y sin reservas, colocando así un nuevo jalón en el camino que ha de conducirnos a la constitución efectiva de la tan deseada confraternidad iberoamericana.

Así dijo el señor Zulueta, en las declaraciones a que acabamos de referirnos. « Yo he estado en América, conozco alguna de aquellas naciones y recientemente he manifestado a las Cortes la impresión recibida por mí en aquel continente, de que el hombre de habla española puede recorrer muchas naciones independientes y soberanas y no sentirse moralmente extranjero en ninguna de ellas, ya que tan constante y tan íntima es esta comunidad espiritual para esta orientación ».

Más recientemente en la recepción del Cuerpo Diplomático, el señor Alcalá Zamora, haciendo honor a sus antecedentes, dijo: «Amigo fiel y leal de todos los pueblos, llevado por la demostración de amor con que las democracias de todos los países y las Repúblicas iberoamericanas han acogido a la más joven República al par que la nación más vieja dentro de

esa gran rama de la humanidad, España envía por mí un saludo cordial a todos los gobiernos aquí representados ».

Antes de esto había expuesto bien claramente un entusiasta deseo de visitar, con el carácter de Jefe del Estado, aquellas naciones hermanas, en las que no dudamos en afirmar, que el señor Alcalá Zamora recibirá las más delirantes demostraciones de afecto y cariño, como representante genuino de la vieja madre racial.

¿Qué podríamos añadir nosotros que tuviera valor alguno después de manifestaciones tan contundentes? Nos hemos de limitar, pues, a poner de manifiesto estas corrientes que imperan en las altas esferas gubernamentales y hacer destacar la importancia que encierra el abolengo iberoamericanista del señor Alcalá Zamora, que es ya toda una garantía de la fe en este credo, en el que ni es un advenedizo, ni un improvisador.

Justo es, pues, que consideremos que los iberoamericanistas estamos de enhorabuena, por contar con tan valiosos padrinos, que sin duda no habrán de cejar hasta ver realizado este programa de confraternidad, que tal vez sea base de una positiva unión internacional, que en el futuro dirija y encarne la vida de los pueblos civilizados, que con el ejemplo de esta altruísta unión, la imiten, copien o se sumen a ella, para constituir todos juntos aquel Estado único, internacional, que hoy por hoy solo vemos brillar como refulgente utopía en el horizonte lejano del más allá.

Cuando todos los pueblos europeos tienen su vista fija en las tierras iberoamericanas, cual si fuesen ellas alentadores faros para llegar a buen puerto, felicitémonos nosotros que, en momentos como éstos, podemos contar, como contamos, con hombres de tanta valía y tan compenetrados con el problema iberoamericanista, capaces de realizar de manera eficiente su solución, aportando sus energías, sus conocimientos y su experiencia, y por nuestra parte nosotros cooperamos, con todo entusiasmo, procurando aportar todos y cada uno nuestro modesto concurso, para que esta magna obra, cuyos cimientos se están comenzando a colocar y será en su día la admiración de la sociedad humana, sea la obra de todos los que desde lejana fecha hemos venido luchando con fe y entusiasmo por el triunfo de este ideal, en el que pusimos todas nuestras esperanzas, todos nuestros amores y todas nuestras energías, convencidos de que con ello aportábamos elementos valiosos para la futura grandeza de la raza.

José Permanyer Nogués



## O Actualidades O

GERONA: Visita que hicieron el Jefe del Gobierno, acompañado del señor Maciá, para la entrega de las murallas a la ciudad. — 1. La comitiva pasando triunfalmente por las calles de la ciudad. — 2. En el balcón del Ayuntamiento el señor Azaña dirige la palabra al pueblo









BARCELONA: El Presidente del Consejo de Ministros, don Manuel Azaña, saliendo del Ayuntamiento para dirigirse al Palacio de la Generalidad

SITGES: El señor Azaña en su visita a esta población invitado por la Generalidad

El viaje del Presidente del Consejo de Ministros. - Conforme había anunciado en repetidas ocasiones realizó, su prometida visita a la Región Catalana el Jefe del Gobierno don Manuel Azaña, correspondiendo así a la invitación que insistentemente le hiciera el Presidente de la Generalidad.

Como motivos del mismo obraron dos, uno de carácter privado y otro de carácter oficial. El primero fué el del estreno de la obra dramática La corona, original del pulcro escritor señor Azaña, a cuyo estreno asistió el autor. El segundo motivo fué el de hacer la entrega oficial a la ciudad de Gerona de las murallas que impedían el natural crecimiento de

la población, que es centro de una comarca tan

Así, pues, no hay que decir que su llegada a la invicta ciudad de Gerona fué apoteósico, pasando la comitiva en medio de incesantes aclamaciones al señor Azaña que, como Ministro de la Guerra, era quien había trabajado para que se cedies en dichas murallas a la ciudad, a fin de que la piqueta demoledora deshiciera el cinturón que ceñía la vieja capital. El entusiasmo fué tan grande que en varias ocasiones tuvo que corresponder al pueblo dirigiéndole la palabra. Al

entrar en la ciudad dirigióse al Ayuntamiento, desde cuyos balcones pronunció un vibrante discurso ante millares de

Acto seguido se trasladó, acompañado del señor Maciá, de las autoridades locales y de todo el pueblo gerundense al lugar señalado para la ceremonia. Allí, tras unos discursos del señor Alcalde de Gerona y del Presidente del Consejo de Ministros, el señor Azaña inició la demolición sirviéndose de una piqueta de plata que le entregó el Alcalde, quedando así comenzada una obra por la que los gerundenses habían suspirado durante tantos años, pues les abre el camino de su natural expansión ciudadana.

En Barcelona el señor Azaña visitó el Ayuntamiento y el Palacio de la Generalidad, e invitado por el señor Maciá fué a la hermosa villa de Sitges.

El Jefe del Gobierno regresó a Madrid, mostrándose muy satisfecho de su estancia en la Región Catalana y agradeciendo las atenciones y simpatías que para con él había manifestado el pueblo catalán.

La Semana Taquigráfica. — La organización de Semanas de distintos aspectos de la vida económico cultural es, además de cosa muy práctica, uno de los impulsores más eficaces para el desarrollo y progreso de cada uno de los mismos.

Recientemente los taquigrafos han realizado también su Semana Taquigráfica.

El domingo día 27 de diciembre por la mañana se efectuó en el salón Campmany, de la Casa Lonja, el acto inaugural de la Semana Taquigráfica, organizada por el Instituto Taquigráfico de Barcelona. Asistió distinguida concurrencia, ocupando el estrado el presidente del Instituto y de la Corporación Taquigráfica del sistema Garriga, don Antonio Puig y Soler; el ilustre profesor de Taquigrafía de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, señor Martí Matlleu; el vicepresidente de la Asociación Estenográfica Boada, don Pedro Junyent; la Junta directiva del Instituto mencionado, y don José L. Prat Maignon, por los ex alumnos de la cátedra provincial de Taquigrafía.

Fueron leídas numerosas adhesiones de las Cámaras, profesores de Escuelas de Comercio e Institutos de Segunda Enseñanza, de la Academia de Taquigrafía de Barcelona, del Landesamt Stenographische, de Dresde, y del jefe de los taquígrafos de la Cámara de Diputados de la República Portu-

El presidente, señor Puig, saludó a los reunidos, agradeció las adhesiones recibidas, así como las representaciones que de distintas localidades estaban dispuestas a colaborar en la Semana Taquigráfica que se iniciaba.

Dedicó un afectuoso homenaje a la Junta de Comercio

que estableció en la Lonja la primera Escuela de Taquigrafía en Cataluña y propuso que para la presidencia honoraria de la Asamblea fuera designado el taquigrafo primero del Congreso de los Diputados, don Rafael Roca Auguet.

El señor Marti Matlleu enalteció también la memoria de la antigua Junta de Comercio, de la que es ilustre continuadora la Junta de Comercio y Navegación y la Diputación Provincial de Barcelona.

Refirién dose a la épcca fundacional de la taquigrafía de Barcelona, hizo constar que a la mencionada Juntase de-

be el establecimiento de la primera Escuela de Comercio en España, y que ya entonces se pensó en la aplicación que pudiera tener el arte de la escritura veloz en el comercio barcelonés.

Propuso un voto de gracias para la Junta actual, sucesora de tan meritísima institución cultural y económica.

Así se acordó por unanimidad.

Seguidamente se dió por inaugurada la Semana Taquigráfica y se leyó el programa de la misma.

Por la tarde tuvo efecto en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles la inauguración de la Exposión de Bibliografía Taquigráfica.

Ocupaba el espacioso salón biblioteca. Destacaban las banderas nacional, argentina, valenciana, catalana, la de la Corporación Taquigráfica del sistema Garriga y la de Barcelona.

Se observaban tres agrupaciones principales: libros de la escuela martiniana pura (madrileña), martiniana reformada (catalana) y catalana perfeccionada por Garriga. Siguen otros métodos (Boada, Mendoza, Porta, etc.) y numerosas adaptaciones al español de libros extranjeros. Finalmente, había una sección de libros exóticos.

La mesa central, en toda su extensión, estaba ocupada por revistas taquigráficas nacionales y extranjeras. La colección de producciones barcelonesas era completísima.

Llamaban la atención en la sección de la Escuela Catalana, el nombramiento de Serra y Ginesta para la cátedra de Taquigrafía de la Casa Lonja, primera que hubo en Barcelona, y otros documentos relativos al mismo maestro, facilitados por el diputado señor Puig d'Asprer. También había un manuscrito del segundo profesor de la expresada cátedra, don José Andreu Tramullas, estableciendo algunas modificaciones, que siguieron Cornet y Mas y otros.

Dicho manuscrito había pertenecido al taquigrafo barcelo-

nés Pagés y Rueda.

El ilustre pedagogo Esteban Paluzie tenía una instalación muy curiosa. El retrato del renombrado maestro destaca sobre fondo formado con aleluyas de soldados, procesiones y episodios nacionales, en colores, ilustraciones infantiles de las cuales fué iniciador.

Barcelona: Inauguración de la Biblioteca-Exposición de Taquigrafía

Decoraban otra instalación, dedicada al doctor Balari, sus temas de homografía, ilustrados con dibujos, y las listas de los alumnos que tuvo la clase de Taquigrafía del Instituto de Segunda enseñanza, además de libros, entre los que figuran la versión catalana sobre «Marco Tulio Tirón, «La Taquigrafía de los griegos y romanos» y el discurso de recepción en la Academia de Ciencias y Letras : « Historia de la Taquigrafía Española».

Servía de guía en dicha Exposición el Indice de las obras de Taquigrafía donadas a la Biblioteca Nacional por el trata-

dista madrileño don Juan Cornejo Carvajal.

Las reuniones de las Secciones que se efectuaron en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles fueron alternando con diversos actos, como la visita a los monumeneos arquitectónicos de la ciudad, destacando entre ellos la realizada al Templo Expiatorio de la Sagrada Familia donde fueron recibidos por el vicesecretario de la Junta de Construcción, que les acompañó durante su visita prodigando detalladas explicaciones acerca de un Monumento único en su estilo.

Uno de los actos fué la visita colectiva al monasterio

benedictino de San Cugat del Vallés.

Las conclusiones redactadas por las diversas secciones fueron leídas en la sesión de clausura que tuvo efecto en el salón de actos de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles el día 31, por la tarde. Por enfermedad del director del establecimiento, que debía ocupar la presidencia, le substituyó don Antonio Puig y Soler, presidente del Instituto Taquigráfico de Barcelona y de la Corporación Taquigráfica del Sistema Garriga, teniendo a sus lados al profesor de Taquigrafía de la escuela señor Martí Matlleu, al representante de la Asociación Taquigráfica Boada, don Alfonso Miquel; al senor Prat Maignón, por los ex alumnos de la cátedra provincial de Taquigrafía, al presidente de la Asociación de Estudiantes Mercantiles de Cataluña, don Francisco Barberá Gayoso y a los miembres del comité ejecutivo de la Semana Taquigráfica.

El secretario general de la asamblea dió cuenta de las últimas adhesiones recibidas, entre las que figuraban la Unión Taquigráfica de Palencia y la Sociedad Taquigráfica Alavesa

y varias de particulares.

La mayor parte de dichas conclusiones son ratificación de las tomadas en diferentes Congresos nacionales e internacio-

Merecen señalarse: en la sección de Historia, varios programas de investigación sobre autores y maestros. Se acordó interesar a las sociedades taquigráficas, caso de haberlas en la localidad o provincia donde haya de hacerse la investigación; a los socios corresponsales de residencia más inmediata, y en caso necesario a un socio activo del Instituto Taquigráfico, creadas las Bolsas de viaje necesarias al indicado objeto, pues todo ello debe hacerse hasta lograr que la historia del arte taquigráfico en España sea tan completa como la de las naciones más adelantadas.

En la sección de Enseñanza, se trató de la falta de alumnos de taquigrafía en varios establecimientos de segunda enseñanza, donde parece que hay dificultades para que los alumnos puedan cursar dicha especialidad, dificultades que no dependen ciertamente de los profesores de Taquigrafía y Mecanografía, y que deben ser tenidas en cuenta para el caso de que con las estadísticas de matrícula quiera demostrarse la inutilidad de sostener la enseñanza de la taquigrafía en la segunda enseñanza de España para elevar la oportuna instancia al Gobierno.

En orden a la capacidad profesional, se abominó del individualismo, que impide el perfeccionamiento postescolar.

Se acordó dar conferencias sobre temas de interés profesional, sobre técnica taquigráfica y de divulgación popular, utilizando diapositivos fotográficos, exposiciones adecuadas y concursos.

Leida una propuesta para celebrar en Olot (Gerona) la Il Semana Taquigráfica, en homenaje al primer maestro de taquigrafía que hubo en Barcelona, don Francisco Serra Ginestá, oriundo de aquella ciudad montañesa, fué aceptada por aclamación.

La lectura de las conclusiones fué objeto de generales y

entusiastas aplausos.

Siguió en el uso de la palabra el señor Prat Maignón enalteciendo la labor realizada y la forma como se ha realizado, lo cual hace concebir halagüeñas esperanzas en bien del arte taquigráfico. Fué muy aplaudido.

Finalmente fué muy aplaudido el presidente señor Puig, quien dió las gracias a los reunidos y a cuantos directa o indirectamente habían coopera do en las tareas de la Semana

Taquigráfica.

Terminado el acto los concurrentes visitaron la Exposición de bibliografía-taquigráfica. 👟 🗪



Barcelona: Grupo de concurrentes a la Semana, Taquigráfica en la visita que hicieron a las obras de la Sagrada Familia



#### NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»

La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas. — Por disposición del Ministerio de Instrucción Pública, se ha creado la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, formando parte de la misma el Presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional, un funcionario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, des gnado por la Junta Facultativa de dicho Cuerpo; el director de aquella Biblioteca; el director o un representante del Museo Pedagógico Nacional; el Presidente del Patronato o un representante de las misiones pedagógicas; un representante de las Cámaras del Libro, de la Sociedad de Autores, de la Asociación de la Prensa de Madrid, de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos y el Jefe del Depósito de Libros del Ministerio de Instrucción Pública. La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros tendrá a su cargo la inversión y administración de las cantidades que el presupuesto de Instrucción Pública consigne con dest no a nutrir los fondos de las Bibliotecas Públicas del Estado. En el plazo más breve posible la Junta deberá formar y distribuir los lotes de libros necesarios para que cada Biblioteca Pública cuente con la sección circulante dispuesta por el Ministerio. También la expresada Junta deberá atender las peticiones de libros que los Jefes de las Bibliotecas le dirijan, enviando las que desde luego considere que deben ser repartidas, o bien ofreciéndolas previamente a los Bibliotecarios en listas o notas comunicadas al efecto. Será asimismo función de la Junta establecer el intercambio bibliográfico con entidades españolas y extranjeras, contribuyendo de este modo a que la adquisición del libro extranjero lleve unida la difusión del español. Los ejemplares repetidos de obras antiguas no podrán ser utilizados como elemento de intercambio con el extranjero, sino mediante autorización especial del Ministro de Instrucción Pública.

La exportación de aceite de oliva de España en los tres primeros trimestres de 1931. — La exportación de aceite de oliva de España, de enero a septiembre de 1931, ha sumado 69.962,504 kilogramos, contra 66.105,481 en igual período de 1930, distribuyéndose así: Italia, 25.989,023 kilogramos; Argentina, 12.202,285; Estados Unidos, 10.583,893; Cuba, 3.997,829; Uruguay, 3.292,509; Francia, 3.177,246; Gran Bretaña, 1.830,953; Portugal, 1.771,226; Canarias, 1.159,052; Panamá, 724,004; Noruega, 715,022; Brasil, 534,510; Ceuta, 489,715; Chile, 465,107; Marruecos francés, 445,752; Alemania, 380,791; Marruecos español, 318,627; México, 304,849; Melilla, 296,264; Puerto Rico, 234,207; Tánger, 227,953; Gibraltar, 184,262; Bélg ca, 166,479; Filipinas, 173,463; Países Bajos, 118,544; Venezuela, 83,580; Suecia, 29,666; Fernando Poo, 28,997; Dinamarca, 12,913; Canadá, 10,392; Perú, 4,335; Yugoslavia, 4,018; Japón, 1,861 kilogramos, etc.

La Ley de Bases de Correos en España. — Según la Ley de Bases de Correos, la Dirección General constará de los siguientes organismos : a) Gabinete del Director General, constituído por los Nogociados correspondientes; b) Gerencia de los servicios postales; c) Gerencia del giro postal y servicios afines; d) Gerencia de la Caja Postal de Ahorros, y e) Inspección General del ramo. Las oficinas postales se clasificarán en Administraciones principales, especiales estafetas y carterias y y el Ministro designará libremente al Director General de Correos. El Consejo Superior de Correos estará constituído con representaciones del

Estado, de los usuarios y de los colaboradores del correo y del personal postal, debiendo proponer el mismo las medidas necesarias para el mejoramiento de los servicios y será oído antes de las alteraciones de las tarifas y de las reformas o nuevos proyectos a realizar. La Corporación Postal se compondrá de los siguientes organismos: Cuerpo Técnico, de Auxiliares masculinos, de Auxiliares femeninos, de carteros urbanos y Cuerpo de subalternos. Se autoriza al Gobierno por esta Ley a crear los servicios siguientes: Pequeños paquetes, suscripciones a periódicos, cobro de efectos comerciales, cheque postal y venta de libros en localidades que carezcan de librerías.

La conferencia de aceite de oliva en España. — Terminada la información pública abierta por el Ministerio de Economía Nacional de España, a fin de establecer las bases a que deberá someterse el régimen de fabricación, propaganda, uso y aplicaciones de las diversas clases de aceite, han quedado designadas las ponencias que deberán estudiar cada uno de los temas siguientes: definición y clasificación de aceites de oliva o comestibles; régimen de fabricación, empleo y venta de aceites en España; propaganda genérica del aceite de oliva español y su fomento en los mercados nacionales y extranjeros; régimen de importación y fabricación de semillas oleaginosas; reglas para la exportación de aceite de oliva; sistema y medio para fomentar la mejora del cultivo del olivo y la fabricación de sus aceites y Comisión mixta del aceite.

La cosecha de trigo en España en 1930-31. — La producción triguera de España, según datos recopilados por el Norte de Castilla (Valladolid), ha ascendido en 1930-31 a 32.106,650 quintales contra 36.008,550 en 1929-30, corresppondiendo 8.770,250 quintales a Castilla la Nieva, 7.696,550 a Castilla la Vieja, 6.930,000 a Andalucía, 3.808,500 a Aragón y La Rioja, 1.553,250 a Cataluña, 1.266,000 al País Vasconavarro, 1.009,250 a Levante, 807,500 a Baleares y Canarias y 265,350 quintales a Galicia y Asturias. Las hectáreas sembradas en 1930-31 alcanzaron 4.459,200, contra 4.209,500 en 1929-30. Como se calcula en 35.234,221 quintales los que se precisa en total para atender a las necesidades de la siembra y del consumo, dedicando a la primera 5.574,000 y al segundo 29.660, 221, el déficit será de 3.127,571 quintales. La media de producción en el período 1930-31 ha sido de 7'42 quintales por hectáreas, correspondiende el primer puesto a Aragón y La R'oja, con 9'24 y el último a Galicia y Asturias, con 5'99. El valor de la cosecha citada se cifra en 1,496,900,000 pesetas, contra 1,800.400,000 en 1929-30 y 1,600.500,000 en 1928-29.

La Junta preparatoria de las Conferenc as Internacionales Telegráfica y Racio Telegráfica a celebrar en Madrid. — Por disposición del Ministerio de Comunicaciones se ha creado la Junta preparatoria de las Conferencias Internacionales Telegráficas y Radiotelegráficas, que han de celebrarse en Madrid, simultáneamente, a partir de septiemble de 1932. Esta Junta estará formada con arreglo a las normas señaladas en la orden Ministerial de Comunicaciones de fecha 16 de julio de 1931, más dos representantes que designen cada uno de los Ministerios de la Guerra y de Marina y dos de la Dirección General de Marruecos y

Colonias, quedando así constituída la representación oficial española. De entre los miembros de esta Junta será designada la representación oficial de España en dichas Conferencias. Además el Ministro de Comunicaciones invitará a las entidades españolas relacionadas con los servicios de telecomunicación y cuya colaboración en esta Junta se estime conveniente, para que designe una representación que en su nombre actúe como Vocal agregado, con voz y sin voto. Los Ministerios respectivos publicarán en la Gaceta las designaciones del personal que hoy y en lo sucesivo han de representarlos en la Junta de referencia.

El Consorcio de Industrias Militares en España. — Con sujeción al Código de Comercio y a los presentes Estatutos, la Fábrica Nacional, de Toledo; la de Artillería, de Sevilla; la Fábrica de Pólvoras y Explosivos, de Granada; la de Pólvoras, de Murcia; la de Armas Portátiles, de Oviedo, y la de Cañones, de Trubia, constituirán una entidad mercantil denominada Consorcio de Industrias Militares, con domicilio legal en Madrid, pudiendo el Consejo de Administración establecer delegaciones en España y en el extranjero. El Consorcio de Industrias Militares tiene por fin la explotación y fomento de las fábricas enumeradas, bien construyendo material de guerra para el Estado español o países extranjeros o bien con cualquier otro género de fabricación adecuado a sus inrtalaciones. El Consorcio de Industrias Militares podrá: a) Ejecutar en cualquiera de sus establecimientos o contratar en otros los trabajos de todas clases que le fueren encomendados; b) Tomar a su cargo por sí o en participación con otras entidades la ejecución de toda clase de trabajos pertenecientes a sus fines e interesarse en cualquier operación industrial, administrativa o come cial relacionada con la producción a que actualmente se dedica; c) Contratar, previa auto-

rización del Gobierno, empréstitos garantizados con los productos de la explotación de las fábricas, asistiéndole los que correspondan a material de guerra encargado por el Estado y siempre que el importe líquido de tales empréstitos se dedique a mejoras de establecimientos; d) Girar y descontar letras u otros documentos de cambio, y, en general, hacer cuantas operaciones comerciales inherentes a sus fines o necesarias para su desenvolvimiento.

La Casa Oficial del Presidente de la República de España. — La Casa Oficial del Presidente de la República se organizará con una Secretaría general, a la cual estarán adscritos todos los servicios de carácter civil dependientes de la Presidencia, y un Cuarto Militar. El cargo de Jefe de la Secretaría de la Presidencia de la República tendrá categoría de Jefe Super or de Administración. Un Decreto fijará los servicios encomendados a la Secretaría y la plantilla de funcionarios adscritos a la misma. El Cuerpo Militar estará compuesto de un General de División, Jefe; un Contralmirante, segundo Jefe; de los Ayudantes personales del Presidente de la República y de los Oficiales agregados a este servicio. Adscrito a la Presidencia de la República habrá un Ministro plenipotenciario, Inductor de Embajadores. 10s nombramientos del personal civil y militar de la Casa del Presidente de la República se harán por el Gobierno. La Sección Primera de las Obligaciones Cenerales del Estado del presupuesto general de gastos se denominará: « Presidencia de la República». El Capítulo único de esta Sección comprenderá los siguientes artículos: 1.º Dotación del Presidente de la República, un millón de pesetas. 2.º Gastos de representación, 250,000. 3.º Personal y material de la Casa Presidencial, 750,000, y 4.º Viajes oficiales del Presidente de la República, 250,000 pesetas.



ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»

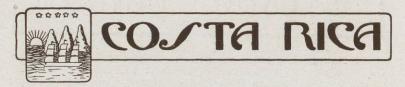


La industria lechera en 1930. — Según informes publicados por la Dirección General de Economía Rural y Estadística del Ministerio de Agricultura de la Nación Argentina, la producción de manteca, queso y caseína en 1930 fué la siguiente: manteca, 33.568,588 kilogramos, correspondiendo 18.887,385 kilogramos a la Capital Federal, 7.310,044 a la provincia de Buenos Aires, 6.791,408 a la de Santa Fe, 283,233 a la de Entre Ríos, 276,573 a la de Córdoba y 19,945 kilogramos a otras provincias y territorios; queso, 15.294,229 kilogramos, correspondiendo 145,195 kilogramos a la Capital Federal, 4.395,921 a la provincia de Buenos Aires, 2.693,425 a la de Santa Fe, 806,170 a la de Córdoba, 16,653 a la de Entre Ríos y 136,865 kilogramos a otras provincias y territorios, y caseína 13.993,779 kilogramos, correspondiendo 1.782,738 kilogramos a la Capital Federal, 7.395,921 a la provincia de Buenos Aires, 3.924,339 a la de Santa Fe, 666,282 a la de Córdoba, 63,843 a la de Entre Ríos y 160,656 kilogramos a otras provincias y territorios. En comparación con el año 1929, la producción de manteca en 1930 ha tenido un aumento de un 20'47 por 100, la de queso, una disminución de un 1'2 por 100 y la de caseína, una disminución de un 16'8 por 100.



La industria de pinturas y barnices en 1930. — La oficina de Estadística de Ottawa ha publicado un informe sobre la producción de pinturas y barnices habida en el Canadá en 1930, en el cual aparece que dicha producción tuvo un valor de 23.966,502 dólares, lo que representa una disminución de 12 por 100 sobre la de 1929. En la misma figu-

ran las pinturas preparadas con un valor de 9.461,464 dólares, los barnices con 2.869,379, los esmaltes con 2.104,892, las pinturas a la nitrocelulosa con 1.655,113 y el albayalde con 1.245,709 dólares. En la industria trabajaron 78 fábricas, de las cuales 41 están situadas en la provincia de Ontario, 18 en la de Quebec, 9 en la de Columbia británica, 6 en la de Manitoba, una en la de Nueva Escocia, una en la de Nueva Brunswick y una en la de Alberta. Estas fábricas trabajaron con un capital de 26.212,828 dólares y emplearon unos 2,835 operarios, que cobraron por salarios y sueldos un total de 4.307,998 dólares. La exportación en 1930 sumó 480,819 dólares, de los cuales 395,102 dólares corresponden a las pinturas, 32,798 a los pulimentos, 28,203 a los barnices y 22,253 dólares al albayalde. El valor de la materia prima utilizada ascendió a 11.094,435 dólares.



La hacienda pública en 1930. — De conformidad con los datos contenidos en el Mensaje presentado por el Presidente de Costa Rica al Congreso Constitucional, los ingresos habidos en 1930 ascendieron a colones 27.468,499, contra 35.395,987 en 1929, correspondiendo 12.579,324 colones a Aduanas, 4.384,725 a Renta de licores, 2.907,338 a Impuestos fijos, 1.990,670 a Impuestos directos, 702,749 a Correos y Telégrafos y 4.903,793 colones a otros impuestos e ingresos varios. Los egresos ascendieron a 32.513,819 colones, contra 36.220,066 en 1929, si bien se observa que del total referido hay que restar por gastos extraordinarios en carreteras, escuelas y cañerías, 5.385,427 colones, con lo cual los gastos ordinarios de la Administración quedaron reducidos a 27.128,391 colones, de los cuales corresponden al Servicio de la deuda pública colones 5.235,207, a Educación Pública, 5.034,112, a Fomento, 4.557,011, a Seguridad Pública, 2.714,218 y a los demás Departamentos, 9.587,843 colones.





La técnica agrícola. — El Ministerio de Agricultura de Chile ha creado recientemente un Consejo Técnico de Agricultura, con el cual se tiende a armonizar la acción de las diversas reparticiones del Estado que desarrollan sus actividades en el fomento y la enseñanza agrícolas. Este Consejo Técnico estará constituido únicamente por Ingenieros Agrónomos y controlará todas las disposiciones legislativas o de otro orden relativas a la agricultura y a él estarán subordinadas las instituciones del Estado que directa o indirectamente tienen que ver con esta rama del trabajo. Será un organismo de facultades meramente asesoras que estudiará y aconsejará, derivando su autoridad, de una parte, de su capacidad técnica y de otra, de su imparcialidad. Será competente para percibir, analizar y armonizar todos los intereses, debiendo aplicarse especialmente en la resolución de los complejisimos problemas de la producción coordinando la labor de los Departamentos de Agricultura y Arboricultura, de Economía Rural, de Ganadería y Sanidad Animal, de Enología y Viticultura y de las Inspecciones Regionales dependientes del Ministerio de Agricultura.

La protección a los productores y a los depositantes bancarios. — El Gobierno de Guatemala acaba de dictar cuatro decretos destinados a proteger a los depositantes bancarios y a aliviar la situación de los agricultores que han de recurrir al auxilio de los Bancos para levantar sus cosechas. En el primero se organiza un comité calificador de préstamos refaccionarios, que tiene por objeto recibir y calificar las solicitudes de préstamo, comprobar la legitimidad del destino que se pretenda dar a los fondos y pasarlas al Banco Central de Guatemala, quien decidirá acerca de ellas. El segundo faculta a los Bancos y casas bancarias en liquidación, para que puedan pagar inmediatamente en todo su valor los depósitos cuyo monto no exceda de dosc entos quetzales o dólares, sin perjuicio de los arreglos que deben proseguir con todo celo y actividad para el reintegro de los demás depósitos. El tercero dispone que, a partir del primero de enero próximo, el depósito de cincuenta mil dólares que deben hacer las compañías de seguros que operan en el país, debe quedar constituído en moneda efectiva en el Banco Central de Guatemala. El cuarto dispone que los cortes de caja de los Bancos y demás entidades financieras deben practicarse en fechas no fijas, por no haber dado los buenos resultados esperados el sistema de anunciar la visita de los interventores.



La exportación de café en el último quinquenio — Una estadística oficial recientemente publicada arroja para la exportación del café salvadoreño durante el último quinquenio las cifras siguientes: 1926, kilogramos 50.626,338; 1927, 36.202,789; 1928, 53.688,371; 1929, 46.784,033, y 1930, 58.622,696 kilogramos. Los principales países compradores adquirieron las cantidades siguientes: Alemania: 1926, 12.629,945 kilogramos; 1927, 11.738,812; 1928, 16.446,472; 1929, 15.766,383, y 1930, 19.743,982 kilogramos; Estados Unidos: 1926, 8.409,188 kilogramos; 1927, 2.823,786; 1928, 5.859,661; 1929, 8.585,517, y 1930, 8.717,118 kilogramos; Italia: 1926, 4.694,323 kilogramos; 1927, 2.886,974; 1928, 6.138,318; 1929, 4.271,922, y 1930, 6.294,501 kilogramos; Holanda: 1926, 6.182,071 kilogramos; 1927, 4.820,245; 1928, 6.659,792; 1929, 4.781,916, y 1930, 5.976,152 kilogramos; Suecia: 1926, 7.273,129 kilogramos; 1927, 4.413,228; 1928, 6.683,676; 1929, 4.322,810, y 1930, 5.481,474 k logramos; Noruega: 1926, 5.219,860 kilogramos; 1927, 3.904,861; 1928, 5.398,598; 1929, 4.155,324, y 1930, 5.089,282 kilogramos; Francia: 1926, 2.049,907 kilogramos; 1927, 1.738,841; 1928, 1.504,815; 1929, 897,952 y 1930, 3.145,359 kilogramos; España: 1926, 1.505,687 kilogramos; 1927, 1.185,392; 1928, 1.404,931; 1929, 674,705, y1930, 1.264,567 kilogramos: Dinamarca: 1926, 535,000 kilogramos; 1927, 337,363; 1928, 699,657; 1929, 609,257 y 193), 747,500 kilogramos; 1927, 337,363; 1928, 699,657; 1929, 609,257 y 193), 747,500 kilogramos;



El movimiento marítimo internacional en el año 1930. — De acuerdo con los datos publicados por la Dirección General de Estadística de Uruguay, el total general de buques entrados con procedencia del exterior durante el año próximo pasado alcanzó 13,554 naves con 16.095,136 toneladas, de las cuales 7,796 vapores, con 14,655,110 toneladas y 5,778 veleros, con 1.440,026 toneladas. Los totales por puertos son los siguientes: Montevideo, 4,760 naves con 12.734,979 toneladas; Riachuelo, 1,538 con 527,297; Fray Bentos, 721 con 507,515; Conchillas, 1,664 con 495,140; Colonia, 1,540 con 389,876; Paysandú, 1,582 con 378,688; Nueva Palmira, 480 con 361,297; Carmelo, 894 con 173,617; Mercedes, 207 con 161,439; Soriano, 195 con 151,310; Sauce, 412 con 124,901; Salto, 307 con 70,874; Dolores, 102 con 18,115; Bella Unión, 32 con 756; La Charqueada del Cebollatí, 18 con 262; Río Branco, una con 40, y San Luís, una nave con 30 toneladas.

## ESTADOS UNIDOS

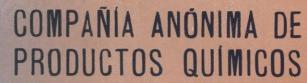
El comercio de petróleo y gasolina en 1930. — Las estadísticas del Departamento de Comercio de los Estados Unidos acerca del comercio de petróleo y gasolina en 1930, arrojan las cifras siguientes: petróleo: producción, 898.000,000 barriles; importación, 62.129,000; exportación, 23.704,000 y exceso de la importación sobre la exportación, 38.425;000 barriles. La importación procedió de Venezuela, 25.299,000 barriles, Colombia, 14.204,000, México, 10.093,000, Antillas Holandesas, 9.780,000 barriles, etc. La exportación se dirigió principalmente al Canadá. Gasolina: producción, 436.217,000 barriles; importación, 16.927,000; exportación, 63.195,000 y exceso de la exportación sobre la importación, barriles 46.268,000. La importación procedió de las Antillas Holandesas. 15.473,000 barriles, Trinidad, 1.216,000 y otros países, 238,000 barriles, Las exportaciones se dirigieron a casi todos los países del mundo.



El presupuesto fiscal para 1931-32. — El presupuesto fiscal de dicha República para el ejercicio económico de 1931-32, cifra los ingresos en 150 millones bolívares y los gastos en 144.800,000, con un superávit probable de 5.200,000 bolívares. Los ingresos se evalúan en la forma siguiente: Derechos de importación, 61.500,000 bolívares; minas, 33 millones; renta de cigarrillos, 13 millones; de estampillas, 11 millones; de licores, 8 millones; de salinas, 6 millones; Derechos consulares, 4.500,000; Faros y boyas, 3.250,000; Renta de fósforos, 1.800,000; Caletas, 1.500,000; Telegrafía inalámbrica, 1.500,000; Telégrafos federales, 1.200,000 y otros ingresos, 3.800,000 bolívares. Los gastos por Departamentos son los siguientes: Relaciones Interiores, 356.564,131 bolívares; Guerra y Marina, 30.451,788; Obras Públicas, 30 millones; Hacienda, 15.218,119; Fomento, 11.027,214; Instrucción Pública, 8.975,594; Salubridad y Agricultura, 6.456,463; Relaciones Exteriores, 4.699,067 y Rectificaciones del Presupuesto, 1.407,624 bolívares.







Cortes, 639, pral. - BARCELONA - Teléfono 13010



Acido Sulfúrico, Acido Muriático, Acido Nítrico, Sulfato Alúmina, Sulfato de Sosa, Sulfato de Hierro, Sulfato de Zinc, Alumbres, Minio de Plomo, Litargirio Polvo, Bisulfato de Sosa, Agua Bidestilada, Sulfuro Ferroso, Sosa Cáustica Líquida, Sulfito de Sosa anhidro y cristalizado.

#### **ESPECIALIDADES:**

Acidos purísimos, Amoniaco purísimo, Acidos para Acumuladores, Sulfato de Hierro (clase especial para la Agricultura), Acido Muriático para curtidos

# SOCIEDAD BILBAÍNA DE MADERAS Y ALQUITRANES, S. A.

LUCHANA - BARACALDO (Vizcaya)

TELÉFONO 7051

Telegramas y Telefonemas: ALQUITRANES - BARA ALDO

DESTILACIÓN DEL ALQUITRÁN DE LA HILLA

FABRICACION DE SUS DERIVADOS

#### COMPOLISE

Producto especial para carreteras

POSTES TELEGRAFICOS, MADERAS, TRAVIESAS PARA FERROCARRILES

Talleres de sulfato y cresotaje para maderas







Chocolates
Bombones
Pastillas
Cecoa

#### Bubi

#### **Fabricados**

con

Cacao Azúcar Maquinaria Mano de obra Capital

#### Nacional

Cien por cien : nacionales :



#### Fábrica de Chocolates BUBI

Compañía Colonial de Africa

BARCELONA: Virgen de Gracia, 1 - Teléfono 74353 MADRID: Calle de Alcalá, núm. 43 - Teléfono 53868









## LLOBET - GURI, S. A.

FABRICACIÓN DE GÉNEROS :-: DE PUNTO E HILADOS :-:

Medias y Calcetines, en algodón, hilo, seda artificial y natural, de la tan acreditada marca

EL FARO DE CALELLA

Propietarios de las renombradas marcas

#### AIDA y POMPADOUR

:-: (Medias de mallas finísimas) :-: y de la famosa marca BABY

(calcetines de hilo puro para niños)

Cories, 584

.

BARCELONA

Fábricas en Calella y Manlleu (Provincia de Barcelona)

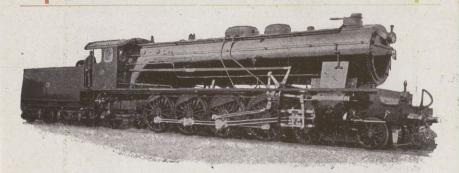
## La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.

Capital social: 20.000,000 de pesetas

#### Barcelona

Calle de LA MAQUINISTA (Barceloneta).

Delegación en Madrid: SERRANO, 5, bajo derecha



Locomotoras - Material fijo para ferrocarriles - Puentes y construcciones metálicas - Máquinas motoras y fijas y marinas - Calderas - Grúas y aparatos de elevación de todas clases



#### LA TÉRMICA, S. A.

Instalaciones de CALEFACCIÓN por agua caliente, vapor y aire caliente: Ventilación: Termo-sifones y servicios de agua caliente: Cocinas económicas: Limpieza por medio del vacío: Hogares a combustible líquido: Recomendamos nuestras instalaciones de cocinas económicas, termo-sifones en combinación con la cocina o con la caldera de la calefacción y ventilaciones, así como ascensores, montacargas y montaplatos: DETALLES Y PRESUPUESTOS GRATIS

Sucursales en MADRID Y PALMA DE MALLORCA

Trafalgar, núm. 36: Teléfono núm. 17887 - BARCELONA





Stand de la casa A. Salvatella, en el Palacio del Vestido

Padua, núm. 50 Homero, 8 y 10 Barcelona, S. G.



TELÉFONOS: Fábri a 74,132 Despacho 74,056

Manufactura de Zapatillas con piso de goma

#### A. Salvatella

ESPECIALIDAD EN ALPARGATAS PISO DE GOMA, COSIDO INTERIOR «Sietevidas»



## 

FÁBRICA DE PANAS DE ALGODÓN

Pedro Verdaguer

Calle Arzobispo Alamany

Interesa a todos los sastres conocer nuestras existencias

La economía no consiste en el precio, sino en la duración del género

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS







Lema: GOLOSINA DEL NIÑO Y SOSTEN DEL ANCIANO











#### SELLOS PARA COLECCIONES R. POULAIN

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos Envíos para elegir Precios corrientes gratis y franco

7, Rue de Provence

PARIS (9°)



Fábrica de Hilados, Tejidos y Aprestos de Lana y Algodón

#### VDA. de J. POBLET Estabanell

Especialidad en Paños, Cueros Rayetas para máquinas de varias industrias y Mantas de todas clases

Teléfono 112 : RODA-Vich



Para la fabricación del papel en que se imprime esta revista se usa TALCO

### CARLOS CUSÍ DE MIQUELET

Despacho, fábrica y almacén:

Vilallonga, 40 a 46 - Villamala, 1 y 3

FIGUERAS (Gerona)







CASA FUNDADA EL AÑO 1831

MEDALLA DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR EN PARÍS, AÑOS 1890 Y 1927



Su uso en las comidas constituye un supremo deleite y facilita la digestión Convenientemente acondicionados

para la exportación en cajitas de lata

Laboratorio Dr. Grau, S. A. Cortes, 460 :-: BARCELONA









Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA Y HOSTAFRANCHS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

> AISLADORES PARA LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES :-: :-: PARA FERROCARRILES :-: :-: :-:



RAMBLA SANTA MONICA, 12, PRAL. - Teléfonos 13229 y 13924

AGENCIA DE ADUANAS - Tránsito Internacional - Comisión y Consignación Precios alzados para todas mercancias y todos países

SUCURSALES: PORT-BOU (España) - CERBÉRE (Francia) - MOUSCRON (Bélgica) - LIVERPOOL (Inglaterra)

Corresponsales en los principales puertos de mar, poblaciones de frontera y producción

